

POLÍTICA

El Senado se le plantó a Milei e hizo caer el veto de emergencia en discapacidad

La oposición, integrada por el interbloque peronista, la UCR, el PRO y partidos provinciales, logró imponerse con 63 votos. La medida tiene como plazo el 31 de diciembre de 2026, con la posibilidad de extenderla un año más, y dispone

una actualización de las prestaciones. Se dio media sanción al proyecto que modifica el régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes. [Página 3](#)



El capitán tiene 8 goles en estas Eliminatorias y lidera la tabla de goleadores, un logro que tiene pendiente.

Argentina goleó a Venezuela en la noche de Messi

Era una noche especial para el capitán porque significaba el último partido por los puntos en su país. Los dirigidos por Scaloni se impusieron por 3 a 0 y todo salió redondo para el 10. Se emocionó hasta las lágrimas con la ovación del Monumental, luego vivió un momento único al entrar a la cancha con sus hijos. Por último, llegaron sus dos goles para alcanzar los 114 con la albiceleste y 8 tantos en estas Eliminatorias. [Página 8](#)

Kicillof afirmó que el Gobierno "está muy golpeado"

El gobernador bonaerense cerró la campaña con actos en Merlo y en Lomas de Zamora, para finalmente terminar con una "mateada" en La Plata. "El ruido de las urnas repletas de votos de Fuerza

Patria es el único mensaje que puede frenar a Milei", sostuvo. Concluyó: "El topo no solo vino a destruir el Estado, también quiere terminar con nuestras costumbres". [Página 3](#)



ECONOMÍA

Nación declaró la emergencia en el agro en 12 distritos de la Provincia

POLÍTICA



CFK: "Vimos no sólo la cobardía del Presidente, sino su cara de piedra"

INTERNACIONALES



Murió el diseñador Giorgio Armani, ícono de la moda

Tenía 91 años. "Falleció en paz, rodeado de sus seres queridos", según informó la compañía que dirigía. En julio había estado internado por una infección pulmonar. Se celebrará un funeral privado. [Página 6](#)

INFORMACIÓN GENERAL

Quedó imputada la hija del nazi que robó un cuadro



AEROLÍNEAS

Mayor conectividad con Perú, Ecuador y Colombia

Las compañías aéreas low cost JetSmart y Flybondi anunciaron la ampliación de sus rutas hacia Perú, Ecuador y Colombia, con lo cual suman conectividad entre Argentina y países de la región.

JetSmart anunció la expansión de su oferta de vuelos en conexión desde Buenos Aires hacia Colombia y Ecuador vía Lima, así como también que unirá Córdoba con Florianópolis. Los vuelos desde Buenos Aires hacia Colombia, vía Lima, permiten llegar desde el Aeroparque Jorge Newbery a ciudades como Medellín, de lunes a domingos, y Cartagena, tres veces por semana. La terminal porteña también sirve de base para la operación de vuelos con destino a Quito, la capital de Ecuador, con tres vuelos semanales.

Por su parte, Flybondi anunció que a partir de diciembre comenzará a operar una nueva ruta internacional que unirá Argentina y Perú. La ruta conectará Puerto Iguazú con Lima, ampliando así su red en la región. Con este lanzamiento, Perú se suma como el tercer país de Latinoamérica en el que la compañía ofrece conectividad, junto con Brasil y Paraguay. La ruta contará con cuatro vuelos semanales, los lunes, miércoles, viernes y domingos, y los pasajes estarán a la venta desde la próxima semana a través del sitio web de la aerolínea. La nueva ruta potenciará el flujo de visitantes internacionales, generando impacto positivo en la hotelería, la gastronomía, el transporte y el comercio local. - NA -

Entre el 1 de marzo y el 31 de agosto

Emergencia agropecuaria: la declaró Nación para doce distritos bonaerenses

Es para Puan, Tornquist, 9 de Julio, Casares, La Madrid, Suárez, Guaminí, Bolívar, Tapalqué, 25 de Mayo, Saladillo y Roque Pérez.

■ En medio de un fuerte malestar de los productores rurales por la falta de obras para mitigar las inundaciones que afectan a miles de hectáreas de la provincia de Buenos Aires, el Gobierno nacional formalizó ayer la emergencia agropecuaria en doce municipios bonaerenses. Lo hizo a través de la Resolución 1305/25 publicada en el Boletín Oficial, en la que se declara el estado de emergencia y/o desastre agropecuario entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de este año para doce partidos, algo que se esperaba desde hace varios meses.

Se trata de los distritos de Puan, Tornquist, 9 de Julio, Carlos Casares, General La Madrid,

Provincia la había declarado en mayo, pero el aval de la Rosada amplía las medidas de alivio por intermedio de ARCA.



Paralizadas. Faltan obras para mitigar las inundaciones que afectan a miles de hectáreas de la provincia.

Coronel Suárez, Guaminí, Bolívar, Tapalqué, 25 de Mayo, Saladillo y Roque Pérez.

La provincia de Buenos Aires había declarado la emergencia a finales de mayo, pero ahora el aval de Casa Rosada amplía las medidas de alivio para los campos por intermedio de ARCA.

Inundaciones

La declaración llega en momentos complejos para el campo bonaerense, sobre todo en las regiones oeste y centro. Las últimas lluvias no hicieron más que agravar la

situación y encendieron un nuevo reclamo por obras paralizadas.

En Carlos Casares cayeron más de 70 milímetros en los últimos días que agravaron el panorama en los campos, caminos e infraestructura en general. En los últimos doce meses llovieron 1.500 milímetros, por encima de los 950 que suelen ser de una media.

Cerca de allí, el partido de 9 de Julio es otro de los más afectados. Se estima que más de 200.000 hectáreas -aproximadamente el 50% de la producción local- se encuentran anegadas. - DIB -

ÍNDICE CONSTRUYA

Construcción: cayó la venta de insumos

La venta de insumos para la construcción registró en agosto bajas de 5,5% interanual y de 8,6% con relación al mismo julio, según el Índice Construya (IC). De esta manera, el acumulado de enero-agosto cerró 6,9% por encima del mismo período del año anterior.

“En los últimos dos meses la demanda de insumos para la construcción perdió fuerza”, señaló un comunicado de IC. Desde la entidad sostuvieron que “la recuperación sectorial, que venía mostrando una desaceleración leve hasta junio, se transformó en contracción en julio y agosto”.

“En particular, en el último mes los despachos resultaron inferiores en términos interanuales por primera vez en siete meses. El cambio del contexto macroeconómico que se dio a partir de junio, reflejado en la fuerte suba de la tasa de interés, está impactando de forma negativa en la dinámica sectorial. Esperamos que este fenómeno sea de carácter transitorio”, señalaron desde Construya.

El índice mide la evolución de los volúmenes vendidos al sector privado de los productos para la construcción que fabrican las empresas líderes que conforman el Grupo Construya: ladrillos cerámicos, cemento portland, cal, aceros largos, carpintería de aluminio, adhesivos y pastinas, pinturas impermeabilizantes, sanitarios, calderas y sistemas hogareños y centrales de calefacción, grifería y sistemas para conducción de agua y gas, pisos, revestimientos cerámicos y materiales eléctricos y electrónicos. - NA -

“Arrepentimiento”

El Ministerio de Economía, a través de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial, dispuso que todos los proveedores que comercialicen bienes y servicios a distancia deberán habilitar en sus páginas web un “Botón de Arrepentimiento” y un “Botón de Baja de Servicios”, de fácil acceso y sin trámites adicionales. La medida quedó formalizada en la Disposición 954/2025 publicada en el Boletín Oficial, que unifica y actualiza la normativa vinculada a la contratación a distancia y el comercio electrónico. - NA -

La Justicia suspendió el ingreso de asado con hueso a la Patagonia

El Juzgado Federal de Río Grande hizo lugar a una medida cautelar y frenó por 30 días la aplicación de la Resolución 460/2025 del Gobierno nacional, que autorizaba el ingreso de carne con hueso y material genético desde zonas libres de fiebre aftosa con vacunación. El fallo, firmado por la jueza federal Mariel Borruto, resolvió suspender los efectos de la medida sanitaria dispuesta por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), al considerar que podría comprometer el estatus internacional de la Patagonia como región libre de fiebre aftosa sin vacunación, reconocido tras décadas de esfuerzos público-privados.

La Asociación Rural de Tierra del Fuego, que impulsó la acción de amparo, argumentó que la resolución generaba un riesgo “grave e inmediato” de pérdida del reconocimiento internacional, lo que traería consecuencias económicas, sanitarias y ambientales: cierre de mercados, caída de contratos, pérdida de empleos y afectación de la biodiversidad regional.

La decisión modifica una prohibición establecida en 2002, año en que la Patagonia fue declarada zona libre de fiebre aftosa sin vacunación. Desde entonces, el ingreso de carne con hueso desde el norte de la región, incluso desde provincias con vacunación regular y reconocimiento

internacional por su estatus sanitario, permanecía vedado. El nuevo esquema, sin embargo, no implicaba un levantamiento general de la llamada “barrera sanitaria”, sino que constituía una excepción puntual basada en criterios técnicos y sanitarios.

El fallo

En la causa se incorporó un hecho clave: el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile suspendió el reconocimiento del estatus sanitario patagónico tras la entrada en vigencia de la resolución del Senasa, lo que impactó directamente en las exportaciones hacia ese país. También la Unión Europea advirtió sobre la posibilidad de realizar auditorías de control. - DIB -

Pobreza

Una familia tipo en Argentina necesitó en julio casi cuatro salarios mínimos para cubrir el costo de la canasta básica y no caer bajo la línea de pobreza, según reveló un informe del Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (CIFRA-CTA). Al analizar el escenario, desde CIFRA sostuvieron que “la comparación entre el salario mínimo y las líneas de pobreza y de indigencia revela una situación incluso peor que la del año 2001”. - NA -

CRISTINA FERNÁNDEZ

“En Moreno vimos no solo la cobardía de un presidente, sino también su cara de piedra”

Cristina Fernández le envió un mensaje a la militancia, a horas de la veda, pero también un día después de que el presidente Javier Milei cerrara la campaña de LLA.

El mensaje no solo está dirigido “a toda la militancia”. También “a todos aquellos ciudadanos que, sin estar identificados con nuestras ideas, piensan y sienten que el espectáculo sobre un escenario y con reflectores de un presidente desafortunado pidiendo y cantando que saquen del cajón a quien fuera mi compañero de vida y además presidente de todos los argentinos, no solo es un show de muy mal gusto, sino que además es propio de gente cobarde y de muy baja estofa”. Porque “hay que ser cobarde para meterse con quien ya no está y no puede defenderse. Hay que ser cobarde para festejar la muerte de sus oponentes y hay que ser muy cobarde y muy miserable además para disfrutar del dolor ajeno”.

“En Moreno vimos no solo la cobardía de un presidente, sino también su cara de piedra, porque hay que ser muy, pero muy caradura para decir que las coimas con los remedios de los discapacitados son operetas de la oposición contra su hermana”, continuó. “¿Se acuerdan de aquel boxeador que le decían ‘Mano de Piedra’ Durán? A este presidente deberíamos bautizarlo como ‘Cara de Piedra’ Milei, porque el que dijo que la hermana era coimera y que relató toda la tramoya de cómo era con los laboratorios, con las droguerías y demás, no fue ningún opositor”. - DIB -

Golpe político a Javier Milei

El Senado rechazó el veto a la emergencia en Discapacidad

La oposición, integrada por el interbloque peronista, UCR, PRO y provinciales, se impuso con 63 votos a favor y solo 7 en contra.

El Senado dejó sin efecto el veto del presidente Javier Milei a la ley que establece la emergencia en materia de Discapacidad, de modo que la norma deberá ser promulgada por el Poder Ejecutivo. La oposición, integrada por el interbloque peronista junto a la UCR, el PRO y representantes provinciales, logró imponerse con 63 votos a favor y apenas 7 en contra. Desde el 12 de marzo de 2003 que el Congreso no rechazaba un veto total, en ocasión de la administración de transición de Eduardo Duhalde. La norma de discapacidad, sancionada por amplia mayoría en el Congreso, establece

la emergencia hasta el 31 de diciembre de 2026, con la posibilidad de extenderla un año más, y dispone una actualización de las prestaciones para compensar la pérdida sufrida frente a la inflación desde 2023.

Entre los aspectos centrales, se fija que las 200 mil pensiones por invalidez equivaldrán al 70% del haber mínimo jubilatorio. Además, quienes perciban este beneficio podrán trabajar, siempre y cuando sus ingresos no superen dos salarios mínimos. Otro punto relevante es la obligación de saldar la deuda con los prestadores y garantizar la actualización mensual de los aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas, en base a los índices de inflación que difunde el Indec.

El veto

A principios de agosto, el presidente Javier Milei firmó el veto al aumento a las jubilaciones y a

Media sanción

El Senado aprobó el proyecto que modifica el régimen legal de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU), de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes, con 56 votos a favor, 8 en contra y 2 abstenciones. La iniciativa opositora busca limitar el uso de esta herramienta que permite al Poder Ejecutivo legislar sin pasar por el Congreso. - DIB -



Expectativa. En las afueras del Congreso una multitud siguió el debate. - DIB -

los fondos para discapacidad que sancionó el Congreso unas semanas antes. La firma del mandatario tuvo lugar el sábado 2 y fue oficializado el lunes 4.

Desde el momento en que esas leyes se aprobaron, el Gobierno aseguró que rompían el equilibrio fiscal. “Vamos a vetar. Aún si se dieran las circunstancias, que no creo, que el veto se caiga, lo vamos a judicializar. Aún si se diera el peor de los casos que de repente la Justicia tuviera un acto de celeridad, y lo decidiera tratar en poco tiempo, aun así, el daño que podrían causar podría ser mínimo. Sería una mancha en dos meses, la cual el 11 de diciembre se la vamos a revertir en caso de que tuviera éxito. La política del superávit fiscal es permanente”, había anunciado Milei.

Vuelta atrás

El 20 de agosto, la Cámara de Diputados rechazó el veto de Milei. Aquel día, la oposición alcanzó 172 votos a favor, mientras que 73 legisladores se pronunciaron en contra y 2 se abstuvieron. Para revertir finalmente el veto presidencial, el Congreso necesitaba a partir de ahí reunir dos tercios en el Senado.

Dos semanas y un día después del rechazo de Diputados, este jueves el veto presidencial corrió la misma suerte en la Cámara alta. El oficialismo contó con el respaldo de la senadora del PRO Carmen Álvarez Rivero y de Francisco Paoltroni, quien volvió a mostrar un alineamiento pleno con la Casa Rosada. No obstante, por mayoría absoluta, el Congreso logró insistir con su proyecto. - DIB -

Fentanilo

La oposición se despachó con fuertes críticas hacia el presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Nicolás Mayoraz, por no haber convocado a un plenario de comisiones que hubiera permitido acelerar el proceso de creación de una comisión investigadora vinculada a las muertes por fentanilo contaminado. - NA -

PERGAMINO

Hechos y un “miren qué distintos somos”

El espacio Hechos cerró la campaña de cara a las elecciones bonaerenses con un acto encabezado por Manuel Passaglia, primer candidato a senador por la Segunda Sección, quien apuntó tanto contra el kirchnerismo como contra La Libertad Avanza: “No hay que conformarse con los que se viven peleando por quién es más corrupto”. “Somos un espacio que eligió un camino largo y difícil, pero es el necesario: el camino de cambiarles la vida de verdad a nuestros vecinos. Somos los únicos que tenemos resultados para mostrar y eso nos da credibilidad”, expresó Passaglia en el acto realizado en

Pergamino junto al intendente local, Javier Martínez, y el de Rojas, Román Bouvier. El cierre de campaña contó con la participación de toda la lista de Hechos, sus familiares y la “mascota” del espacio, La Pantera Rosa, que acompañó a Passaglia y su equipo en las recorridas por todas las localidades de la Segunda Sección Electoral. “Miren qué distintos somos: algunos cierran su campaña con operativos de seguridad y barras, mientras nosotros festejamos con La Pantera Rosa y nuestros hijos”, señaló en comparación con el acto realizado por La Libertad Avanza. - DIB -

Kicillof cerró campaña en secciones clave

Estuvo en Merlo, Lomas de Zamora y La Plata. “Tenemos que hacer un último esfuerzo para convencer”, dijo el Gobernador.

El gobernador Axel Kicillof cerró ayer la campaña proselitista en Merlo y Lomas de Zamora rumbo a las elecciones del próximo domingo y pidió llenar las “urnas de votos de Fuerza Patria” como “único mensaje” para frenar al presidente Javier Milei. “El ruido de las urnas repletas de votos de Fuerza Patria es el único mensaje que puede frenar a Milei”, sostuvo Kicillof durante su visita a esos municipios de la Primera y Tercera Sección electoral. Al visitar obras de infraestructura en la Escuela de Educación Superior N°508 junto al

intendente de Lomas de Zamora, Federico Otermín, el mandatario bonaerense dijo que “nadie que tenga sensibilidad y comprensión puede votar en apoyo a Milei este domingo”. “El topo no solo vino a destruir el Estado, también quiere terminar con nuestras costumbres y con la característica solidaria de nuestro pueblo: en Argentina no debería gobernar nadie que les dé la espalda a las personas con discapacidad”, planteó Kicillof, a horas del inicio de la veda electoral.

La última parada fue La Plata, donde el Gobernador participó de una recorrida por obras y una mateada con militantes junto al intendente Julio Alak. “Tenemos que hacer un último esfuerzo para convencer a todos y todas de que este domingo debemos ir a votar



Final. Kicillof en La Plata.

en defensa de las obras que estamos haciendo para reconstruir la capital de todos los bonaerenses”, dijo. “La única manera de frenar el desastre que está haciendo Milei es llenando las urnas con la boleta de Fuerza Patria”, agregó. - DIB -

El estudio fue realizado por el INTI

Hotel de Gesell: descartan fallas en la estructura original

Los ensayos de laboratorio determinaron que la resistencia del hormigón presente en la construcción se corresponde con los valores esperables.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) descartó fallas en la estructura original del Hotel Dubrovnik, que se derrumbó en Villa Gesell en octubre último, y señaló que las causas del siniestro estarían vinculadas a las reformas posteriores realizadas en el edificio.

Según el documento oficial, los ensayos de laboratorio determinaron que la resistencia del hormigón presente en la construcción se corresponde con los valores esperables para la época en la que fue calculado y ejecutado el edificio.

El informe explica que los testigos extraídos y analizados presentaron características acordes a un hormigón tipo H-21, estándar utilizado históricamente en múltiples obras civiles del país.

Los técnicos del INTI remarcaron que no se hallaron indicadores de deterioro anormal ni fallas de diseño en la estructura portante original, sino que los puntos críticos del derrumbe estarían asociados a intervenciones posteriores, vinculadas a remodelaciones y ampliaciones que alteraron las condiciones iniciales de carga.

Modificaciones

De este modo el organismo concluyó que la investigación



Modificaciones. Ahora la investigación deberá enfocarse en las reformas que se hicieron en el Hotel Dubrovnik - Foto DIB -

debe centrarse en las modificaciones y refuerzos aplicados al inmueble durante los últimos años.

Martin Funaro, ingeniero civil, explicó que el estudio corresponde a ensayos de compresión sobre probetas de hormigón obtenidas como testigos del edificio: "Es para determinar la resistencia del hormigón. En principio los valores no parecen particularmente altos, pero eso por sí solo no dice nada", aclaró.

El especialista detalló que para interpretar los resultados es necesario considerar tres factores: con qué valor fue calculado el edificio, de dónde se extrajo la muestra, ya

que no todas las zonas requieren hormigones de alta resistencia, y de qué época data la construcción, dado que en décadas anteriores se utilizaban resistencias menores que las actuales.

Asimismo, manifestó: "Parecen valores normales para un hormigón H-21, que era -y sigue siendo- estándar en muchos lugares".

Finalmente, el ingeniero concluyó: "Es probable que los resultados estén alineados con lo esperable. No podría atribuir el derrumbe a la calidad del hormigón solo con ese ensayo".

EN GONZÁLEZ CATÁN FRENTE A UN HOSPITAL

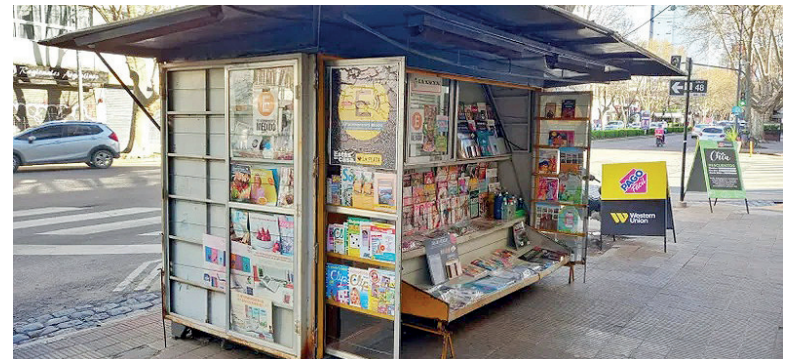
Dos policías se intoxicaron con monóxido de carbono dentro de un patrullero

Dos policías fueron hallados inconscientes dentro de un patrullero en el predio del Hospital Simplemente Evita de González Catán, en el partido bonaerense de La Matanza. Se habían intoxicado con monóxido de carbono producto de los gases de escape del vehículo. Uno de los efectivos se halla en estado crítico.

Los agentes fueron identificados como el sargento Fabio Hernán Fernández (32) y el oficial Nicolás Iván Gallardón (25). Ambos fueron asistidos de inmediato por personal médico y trasladados a la guardia del hospital.

Según el último reporte, Fernández se encuentra consciente, estable y bajo asistencia respi-

Los puestos de diarios podrán dar servicios de casilla de correo



Convenio. Los kioscos podrán acuerdo con un operador postal autorizado, que será en tal caso el sujeto responsable.

El Gobierno nacional habilitó esa posibilidad, pero los puestos deberán registrarse ante el Ente Nacional de Comunicaciones.

El Gobierno nacional habilitó que las paradas de diarios de todo el país puedan prestar el servicio de casilla de correo y estableció qué podrán entregar. Lo hizo a través del Decreto 629/2025, publicado ayer en el Boletín Oficial.

La normativa, sin embargo, aclaró que para iniciar la nueva actividad los puestos deberán registrarse ante el Ente Nacional de Comunicaciones o mediante un acuerdo con un operador postal autorizado, que será en tal caso el sujeto responsable por la prestación del servicio ante el usuario y la Autoridad de Aplicación del régimen postal.

El decreto, que lleva las firmas de Javier Milei y la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, establece que, tras cumplir esos pasos, las paradas podrán realizar la entrega de correspondencia

general, así como también papelería, paquetería, y hasta tarjetas de crédito y débito, y documentos de identidad y pasaportes.

Además, podrá tener como actividad el servicio de guarda, depósito y entrega de productos adquiridos por terceros a través del comercio electrónico. Para esto, se derogó el Decreto N° 1025/00, que aprobó el régimen jurídico aplicable a la venta y distribución de diarios, revistas y afines en la vía pública y lugares públicos de circulación de personas.

Según los considerandos de la medida, ese régimen "deviene innecesario, obsoleto y genera limitaciones que afectan a los actores que intervienen en dicha actividad". - DIB -

TENÍA 18 AÑOS

Murió un joven al chocar una moto y un taxi en Berisso

Un joven de 18 años murió y otro resultó herido ayer por el choque entre una moto y un taxi en el partido bonaerense de Berisso, al tiempo que la Policía investiga si el rodado de menor porte era robado.

El hecho ocurrió cuando una moto Honda GLH sin patente, en la que circulaban dos jóvenes, impactó contra un Chevrolet Corsa blanco y verde, habilitado como taxi (patente JBH395, disco 294). Producto del choque, Leonardo Patri (18) falleció en el lugar, mientras que su acompañante, Nicolás Ariel Canizzo, fue trasladado consciente al hospital de Berisso, donde permanece bajo atención médica. Ambas víctimas viajaban sin casco y la Policía intenta corroborar si la motocicleta era robada. En tanto, el conductor del taxi fue identificado como Jorge Luis Gutiérrez Vergaray (40), de nacionalidad peruana, domiciliado en La Plata.

EL ACCIDENTE OCURRIÓ EN BAHÍA BLANCA

Tres trabajadores sufrieron lesiones y quemaduras al reparar una locomotora

Tres personas resultaron heridas, una de ellas con quemaduras de distinta consideración tras registrarse una explosión de una locomotora en un predio de la empresa Ferroprexpreso Pampeano ubicada en la ciudad bonaerense de Bahía Blanca. El hecho ocurrió cuando un llamado al servicio de emergencias 911 alertó a personal policial que se habría producido una explosión de una locomotora en un predio ferroviario ubicado en Brickman al 2.200. Según se indicó una vez en el lugar personal policial observó

la presencia de tres personas quienes se encontraban heridas, una de ellas con quemaduras en distintas partes de su cuerpo. Debido a ello acudieron dotaciones del cuartel de bomberos voluntarios de Ingeniero White junto con personal de Defensa Civil y ambulancias que procedieron a trasladar a los heridos. Un vocero consultado señaló que al parecer las tres personas se encontraban trabajando sobre un motor de la locomotora que tomó temperatura por una cámara de aceite situación por la cual se generó una explosión.

Condenan a una mujer y a su pareja por torturar y asesinar a su bebé



Horror. León tenía 18 meses de edad.

El pequeño León Aquino falleció en septiembre de 2021 en Florencio Varela tras sufrir graves maltratos.

El Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de Quilmes halló culpables este jueves a Yésica del Carmen Aquino y a Roberto Carlos Fernández del homicidio de León Aquino, un bebé de 18 meses que murió tras sufrir graves maltratos en 2021. Aquino era la madre del niño y Fernández, su padrastro.

Los jueces Cecilia Maffei, Fernando Celesia y Julia Rutigliano anunciaron un fallo unánime y darán a conocer los fundamentos y el monto de la pena el próximo 15 de septiembre.

León llegó al hospital El Cruce de Florencio Varela el 19 de septiembre de 2021 con múltiples hematomas, mordeduras y una aguja oxidada clavada en la espalda, que los médicos aseguraron pudo haber provocado un cuadro de septicemia.

La fiscal María de los Ángeles

Attarian Mena detalló que el bebé fue “víctima de torturas constantes”, mientras sus seis hermanos también sufrían malos tratos en la vivienda.

Durante el juicio, se incorporaron testimonios de familiares y de dos hermanos mediante el sistema de cámara Gesell. Uno de ellos, de 12 años, no logró declarar por un bloqueo emocional, aunque dejó un dibujo que reflejaba la violencia sufrida por León.

Ensañamiento y alevosía

La parte acusatoria sostuvo que los condenados actuaron con ensañamiento, alevosía y premeditación, lo que agravó la calificación del crimen.

La audiencia comenzó a las 12 en los tribunales de Quilmes y, aunque ninguno de los acusados estuvo presente, la resolución judicial reflejó el trabajo de la fiscalía y de los peritos forenses que documentaron las lesiones y la historia de violencia que sufrió el menor. Desde el entorno del niño exigieron que “la muerte de León no quede impune” y reclamaron justicia plena para los responsables. **-DIB-**

AVELLANEDA

Un gendarme se resistió a un robo y lo balearon

Un gendarme se encuentra internado en grave estado tras resistirse a un robo en la localidad bonaerense de Gerli, en el partido de Avellaneda.

El hecho ocurrió en el cruce de las calles Santiago del Estero y Pallares, cuando el efectivo, de 29 años y que estaba de civil, volvía a su casa de un cumpleaños con su pareja.

Al momento de ingresar, delincuentes se abalanzaron contra él e intentaron sustraerle el auto. El efectivo comenzó un forcejeo con los ladrones, que le dispararon en el estómago y antes de huir le robaron su celular. **-NA-**

OPERATIVO PRISMA

Nuevos allanamientos en La Plata por material de pornografía infantil

Los fiscales del Departamento Judicial La Plata especializados en delitos vinculados al material de abuso sexual infantil en red, pedofilia y grooming, Hugo Tesón y Cecilia Corfield, junto con la Secretaría de Seguridad del Municipio de La Plata, realizaron 19 allanamientos y detuvieron a dos personas por grooming y acoso sexual.

Durante el procedimiento, además, se identificaron otras quince personas y se secuestró material informático que será sometido a pericias, entre ellos teléfonos celulares, computadoras, discos rígidos, tablets y notebooks.

Investigación en Mar del Plata

La hija del nazi que robó “Retrato de una dama” quedó imputada por encubrimiento

Patricia Kadgien y su esposo quedaron acusados de encubrimiento agravado tras el hallazgo de la pintura, que fue devuelta por su abogado y quedó bajo custodia judicial.

La Justicia Federal imputó este jueves a Patricia Kadgien y a su esposo Juan Carlos Cortegoso por el delito de encubrimiento agravado, en el marco de la causa por el hallazgo del cuadro “Retrato de una dama”, robado por los nazis en 1940 y descubierto en Mar del Plata gracias a una foto inmobiliaria. La pareja, que ya estaba bajo prisión domiciliaria, seguirá en esa condición mientras avanza la investigación.

El fiscal federal Carlos Martínez sostuvo en la audiencia que los acusados intentaron ocultar la obra incluso después de haber sido advertidos sobre su búsqueda internacional. Un día antes, el fiscal general Daniel Adler había confirmado que el abogado defensor del matrimonio entregó voluntariamente el cuadro a las autoridades.

La devolución permitió que, por primera vez en ocho décadas, el óleo de grandes dimensiones del italiano Giuseppe Ghislandi, que representa a la condesa Colleoni, se mostrara en público. En conferencia de prensa, Adler explicó: “Lo hacemos simplemente para que la comunidad, a la que



Recuperado. El fiscal Daniel Adler durante la conferencia de prensa en la que mostró “Retrato de una dama”.

en parte le debemos el hallazgo, pueda ver estas imágenes”.

Denuncia de la Aduana

La causa se originó tras una denuncia de ARCA Aduana, luego de que el diario neerlandés Algemeen Dagblad detectara la obra en las fotos de un aviso publicado por una inmobiliaria de Mar del Plata. Esa publicación, retirada pocas horas después, reveló que el cuadro colgaba sobre un sillón en la casa de los descendientes de Friedrich Kadgien, funcionario nazi cercano a Hermann Göring que se refugió en Argentina tras

la guerra.

En paralelo, la Policía Federal allanó otras propiedades de la familia en Mar del Plata y secuestró pinturas y grabados sospechados de haber sido robados en la década del '40. El perito Ariel Bassano, convocado por la Justicia, aseguró que la obra está en buen estado de conservación y la tasó en unos US\$ 50.000.

Ahora, con el cuadro bajo custodia judicial, la investigación apunta a establecer cómo llegó a la Argentina y por qué se mantuvo oculto durante más de ocho décadas. **-DIB-**

HALLAN MÁS RESTOS DE ADN

Asesino serial en Jujuy: ya son cuatro las víctimas identificadas

Otros dos desaparecidos fueron identificados en el caso del asesino serial en la provincia de Jujuy, Matías Jurado, y de este modo ya son cuatro las víctimas confirmadas hasta el momento, debido a que no descartan que encuentren ADN de otras personas. Guillermo Beller, fiscal del caso, confirmó que con los últimos peritajes y análisis de ADN en la casa del imputado se logró constatar que hay muestras que pertenecen a Miguel Ángel Quispe, de 60 años, quien desapareció en junio, y Juan José Ponce, de 51, quien fue visto por última vez en abril.

“Hoy podemos confirmar que el cotejo de ADN dio resultado positivo en los casos de Miguel Ángel Quispe y de Juan Ponce, conocido como ‘Pequeño Juan’. De esta manera, ya son cuatro las víctimas identificadas a partir de los perfiles genéticos encontrados en el domicilio del imputado”, reveló el fiscal en rueda de prensa. Desde un comienzo de la causa Jurado está acusado de las desapariciones y crímenes de Jorge Anachuri y Sergio Sosa. Ahora con estas dos nuevas víctimas se estima que en las próximas horas se ampliará la imputación contra el acusado. **-NA-**

El presidente de Francia confirmó la Coalición de Voluntarios

Ucrania será apoyada militarmente por 26 países

Emmanuel Macron indicó que esas naciones se comprometieron a desplegar tropas o a estar presentes "en tierra, por mar o en el aire".

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció que 26 países de la Coalición de Voluntarios se han comprometido a desplegar tropas en Ucrania o a "estar presentes en tierra, por mar o en el aire" para aportar garantías de seguridad a Kiev.

En una comparecencia ante la prensa al término de una reunión de este grupo de 35 aliados de Ucrania en París junto al presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, Macron insistió en que esa fuerza de reaseguro no pretende enfascarse en ninguna guerra con Rusia, sino "garantizar la paz y aportar

muy claramente una señal".

El objetivo de esas fuerzas, que no estarían en la primera línea de frente, es "prevenir cualquier nueva gran agresión" e implicar a esos 26 países "en la seguridad duradera de Ucrania".

Sin entrar en detalles, Macron señaló que los miembros de la Coalición de Voluntarios han confirmado "lo que estaban dispuestos a hacer, cada uno en su función, complementándose mutuamente".

"Ahora, continuaremos este trabajo. En los próximos días, lo concretaremos con Estados Unidos para obtener detalles sobre el apoyo que brindan, desde la supervisión hasta el alto el fuego y todas estas líneas de seguridad. Y después, tendremos que formalizar textos políticos, es decir, preparar un acuerdo de paz duradero y, sin duda, un acuerdo multilateral o una serie de acuerdos bilaterales de apoyo", dijo

el presidente francés.

Señaló, además, que los compromisos alcanzados en París "van mucho más allá" de los acuerdos de solidaridad y apoyo firmados con Ucrania hasta la fecha.

"La ventaja de lo que estamos haciendo aquí es que va mucho más allá. Se trata de un plan militar que detalla las contribuciones que estamos dispuestos a hacer al ejército ucraniano y a nuestras fuerzas de reaseguro. Esto ya es una formalización operativa. Ahora vamos a trabajar en la formalización legal y política que se coordinará con un tratado de paz duradero", recalcó.

El presidente francés aseguró además que "Estados Unidos ha sido muy claro: quiere participar en el esfuerzo de garantizar la seguridad".

"No revelaré los detalles de las fuerzas de reaseguro para no exponer nuestros planes. Esta es



Objetivo. Macron aseguró que las fuerzas buscarán "prevenir cualquier nueva gran agresión".

nuestra línea de defensa y la de Ucrania. No revelaremos nuestros planes a la Rusia de Putin. Nuestro Estado Mayor Conjunto los tiene y está listo. Esto aplica a los 26 países contribuyentes", expuso en la rueda de prensa.

A preguntas concretas sobre Italia, Polonia y Alemania, respondió que se encuentran entre los 26 países que participarán en las garantías de seguridad, con contribuciones que abarcan desde la reconstrucción del ejército ucraniano hasta el despliegue de tropas terrestres, navales y aéreas, o la provisión de bases.

"Cada uno tiene su propia manera de contribuir: algunos enviando tropas al territorio, otros poniendo a disposición sus bases de la OTAN. No quiero entrar en detalles, pero los tres países contribuyen de forma importante a estas garantías de seguridad", señaló el presidente francés.

Advertencia de sanciones a Rusia

Macron advirtió que "si Rusia

continúa negándose a entablar negociaciones de paz concretas" adoptarán "nuevas sanciones junto con Estados Unidos" y darán "respuestas claras a esta negativa a avanzar".

"El problema es Moscú y su guerra de agresión", declaró el presidente francés, ya que "al exigir, como condición previa para cualquier diálogo de paz, la retirada del ejército ucraniano de un territorio aproximadamente equivalente al que le ha costado a Rusia aproximadamente 250.000 muertos y un millón de soldados fuera de combate, Moscú está formulando una idea inmoral, ilegal e imposible".

SEGUIRÁ LA OFENSIVA

Israel afirma que controla el 40% de la ciudad de Gaza

El portavoz militar de Israel, Effie Defrin, declaró ayer que las fuerzas israelíes controlan cerca del 40 por ciento de la Ciudad de Gaza y que "expandirán e intensificarán" la ofensiva en los próximos días para tomar el mayor centro urbano del enclave. Defrin indicó en una sesión informativa que, como parte del asalto, que según él comenzó "en las últimas semanas", decenas de miles de reservistas se han movilizado para unirse a las fuerzas regulares que actualmente maniobran en el barrio de Zeitoun, al sureste de la ciudad, y en Sheikh Radwan, al norte.

"Hamás se enfrentará a toda la fuerza de las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel) en la Ciudad de Gaza", declaró Defrin. "Incrementaremos la presión sobre Hamás hasta su derrota".

Defrin mostró imágenes aéreas de la explosión de varios bloques, lo que, según él, supuso la destrucción de la infraestructura subterránea en Zeitoun.

Mantener la presión sobre Rusia

La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, mantuvo una conversación telefónica con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la que coincidieron en que la paz "sólo puede alcanzarse con un enfoque que combine el apoyo continuo a Ucrania" y "la presión colectiva sobre Rusia, también a través de sanciones y garantías de seguridad". Durante la llamada, ambos líderes compartieron los resultados de la reunión celebrada con anterioridad de los países que integran la llamada Coalición de Voluntarios para ayudar a Ucrania y reafirmaron "el

sentido de unidad, al reiterar el objetivo común de una paz justa y duradera para Ucrania", informó la oficina de prensa del Gobierno italiano.

Paz que, coincidieron, "solo puede alcanzarse con un enfoque que combine el apoyo continuo a Ucrania, la búsqueda del cese de las hostilidades, el mantenimiento de la presión colectiva sobre Rusia, también a través de sanciones, y garantías de seguridad sólidas y creíbles, a definirse en un espíritu de cooperación entre ambas orillas del Atlántico", añadió la nota.

Giorgio Armani, el rey de la moda italiana, murió a los 91 años rodeado de su familia

Se instalará una capilla ardiente desde mañana hasta el domingo en el Armani Teatro de Milán y se celebrará un funeral privado.

Giorgio Armani, diseñador y figura indiscutible del mundo de la moda, conocido como el 'rey' de la moda italiana, falleció ayer a los 91 años en Milán, acompañado de su familia y de Leo Dell'Orco, su compañero durante los últimos 20 años, informó su grupo empresarial.

"Con infinito pesar, el grupo Armani anuncia el fallecimiento de su creador, fundador e incansable motor: Giorgio Armani. El señor Armani, como siempre le han llamado con respeto y admiración sus empleados y colaboradores,

falleció tranquilamente, rodeado de sus seres queridos", anunció la casa de moda.

Un comunicado que destaca que Armani "incansable, trabajó hasta sus últimos días, dedicándose a la empresa, a las colecciones y a los diversos y siempre nuevos proyectos en curso y en desarrollo".

Hace unas semanas, poco antes de cumplir 91 años, una infección pulmonar lo obligó a ser hospitalizado y a convalecer en su casa de la Via Borgonuovo de Milán, lo que le obligó perderse el desfile masculino de alta costura en junio, algo muy poco frecuente en este incansable trabajador que nunca dejó los talleres.

"Giorgio" fue una leyenda absoluta de la moda, un icono uni-

versal del estilo contemporáneo, que puso a la mujer y su libertad en el centro de su trabajo, con un estilo siempre caracterizado por una elegancia atemporal.

Según comunicó su familia, se instalará una capilla ardiente desde mañana hasta el domingo en el Armani Teatro de Milán y se celebrará un funeral privado, como dejó establecido en sus últimas voluntades.

El pasado julio, su firma cumplió medio siglo y se coronó como uno de los pocos y exitosos diseñadores que supo mantener el equilibrio entre la visión creativa y el liderazgo empresarial, mientras la mayoría de las casas históricas han sido absorbidas por grandes conglomerados internacionales.



Hasta el final. El diseñador trabajó hasta sus últimos días, dedicándose a la empresa y a sus diseños.

ELECCIONES BONAERENSES



7 de
septiembre



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**



¿Qué se vota?

- Senadores y Diputados provinciales.
- Concejales y Consejeros escolares.

> VOTAR ES OBLIGATORIO.

> CONSULTÁ LUGAR DE VOTACIÓN,
MESA Y N° DE ORDEN EN:
eleccionesbonaerenses.gba.gob.ar

CONOCÉ MÁS



Doblete de Lionel Messi

En la noche del 10, Argentina goleó 3 a 0 a Venezuela

Fue un partido especial para el capitán argentino, el último por los puntos en el país. El otro gol albiceleste fue de Lautaro Martínez.

En su último partido oficial en territorio argentino, Lionel Messi anotó anoche un doblete que, junto a un tanto de Lautaro Martínez, selló el triunfo por 3-0 de la Selección ante Venezuela por la penúltima fecha de las eliminatorias suramericanas y complicó a la Vinotinto, que ya solo puede aspirar a un lugar en la repesca para el Mundial 2026.

Argentina, que está clasificada desde hace meses al Mundial 2026, llegó a 38 puntos en 17 partidos, lo que la mantiene como líder indiscutible de la clasificación con amplio margen a falta de una sola jornada.

Venezuela se mantuvo en la séptima posición con 18 puntos gracias al triunfo por 3-0 de Colombia, que selló su clasificación sobre Bolivia, que buscará en la última fecha arrebatarle a la Vinotinto su lugar en el repechaje.

Argentina dominó con comodidad ante un rival que se presentó muy replegado y acechó el arco de Rafael Romo desde el comienzo, gracias a una combinación entre

Lionel Messi y Franco Mastantuono en el tercer minuto de juego que resultó en un peligroso remate de Julián Álvarez.

Mastantuono, de 18 años y flamante incorporación del Real Madrid, alternó las bandas derecha e izquierda con un incisivo Thiago Almada, con Messi moviéndose por todo el frente de ataque y Julián Álvarez como punta de lanza.

La combinación entre los creativos resultó en una serie de remates, sobre todo de media distancia, que no lograron quebrar la resistencia de Romo.

El primer tanto llegó en el minuto 39 cuando, tras recuperar el balón en el centro del campo, Leandro Paredes lanzó un preciso pase para Julián Álvarez que, ante la salida de Romo, cedió a Messi la oportunidad de definir ante un arco vacío.

'La Pulga' vivió un partido muy especial, fue ovacionado en incontables ocasiones por la afición y se mostró visiblemente emocionado desde incluso antes de que comenzara a rodar el balón.

Emiliano 'Dibu' Martínez apenas fue inquietado en la primera mitad por un débil cabezazo de Salomón Rondón y pases imprecisos de sus defensores ante los que debió intervenir para despejar el peligro.

La segunda mitad mostró a un equipo venezolano más ofensivo, que no logró generar ocasiones de gol mientras que dejó más espacios en defensa pese a los ingresos de Yeferson Soteldo y Josef Martínez.

La primera ocasión clara del complemento la tuvo Messi en el minuto 60 cuando, tras un rebote en el área, quedó mano a mano con el arquero, que detuvo con el cuerpo un remate a corta distancia.

Poco después, el capitán argentino asistió a Nicolás González, el reemplazo de Mastantuono, que tampoco logró vencer a Romo, y luego Almada desperdició una ocasión inmejorable dentro del área chica.

En el minuto 75, Messi apeló a su experiencia y picardía para jugar rápido un tiro libre que tomó desprevenida a la defensa rival y permitió a Nicolás González cen-



Todos con el capitán. Sus compañeros buscan a Lionel para festejar el segundo tanto argentino en una noche especial.

trar cómodamente un balón que fue cabeceado a la red por Lautaro Martínez ante una débil resistencia del arquero venezolano.

Cuatro minutos después, Rodrigo de Paul filtró un pase milimétrico a Thiago Almada que, al igual que Álvarez en el primer tiempo, cedió con galantería a Messi un balón cómodo que 'La Pulga' convirtió

en el 3-0 definitivo. Con este tanto, Messi sumó ocho goles en estas eliminatorias y se convirtió en su máximo anotador.

Tras el triunfo, Argentina visitará el próximo martes 9 de septiembre a Ecuador por la última fecha de las eliminatorias, mientras que Venezuela chocará ese mismo día como visitante ante Colombia.

La emoción y las lágrimas del capitán

No fue un partido más para Lionel Messi. Anoche en el Monumental jugó su último encuentro con la Selección Argentina ante Venezuela. Al ingresar al campo de juego del Monumental, el 10 se emocionó e intentó contener las lágrimas. Fue ovacionado, salió con sus hijos a la cancha y marcó un gol.

"Que de la mano de Leo Messi, toda la vuelta vamos a dar", cantó con euforia la hinchada, en una de las tantas ovaciones que recibió la Pulga en toda la noche. Ya apenas había pisado el césped del Monumental, recibió la primera gran ovación de la noche y, pese a que intentaba concentrarse en la entrada en calor, no pudo ocultar su emoción y estuvo al borde de las lágrimas.

Lo mismo ocurrió cuando salió al campo de juego para el partido, acompañado por Thiago, Mateo

y Ciro, sus tres hijos. Mientras, Antonela Rocuzzo, su esposa, miraba atenta desde un palco junto a la familia.

De esta manera, Lionel Messi -hombre récord del conjunto nacional como máximo goleador y con 193 presencias- empieza a escribir sus últimas páginas de su trayectoria con la Selección Argentina después de 20 años en la Mayor: fue campeón del Mundial de Qatar 2022, las Copas América de Brasil 2021 y Estados Unidos 2024 y la Finalissima 2022.

Luego del duelo con el equipo de Fernando Batista en el Monumental este jueves, la Albiceleste -que se aseguró el primer puesto y ya está clasificada a la Copa del Mundo- cerrará las Eliminatorias frente a Ecuador, en condición de visitante, el martes 9 de septiembre.

Paraguay y Uruguay sellaron su clasificación al Mundial

La selección paraguaya de fútbol cortó 15 años de espera y, tras empatar 0-0 con Ecuador, aseguró su pase al Mundial de 2026, un logro que no alcanzaba desde Sudáfrica 2010, cita en la que llegó hasta los cuartos de final. Uruguay selló su boleto tras vencer por 3-0 a Perú, que con ese resultado quedó eliminado del certamen.

Con su vuelta a la élite del fútbol mundial, Paraguay coronó con éxito una campaña que comenzó, con ciertos tropiezos, el 7 de septiembre de 2023.

Pero fue el entrenador argentino Gustavo Alfaro quien cambió el destino de la Albirroja, cuando asumió, el 16 de agosto del 2024, la conducción de un conjunto que parecía no encontrar el camino.

En Montevideo, Rodrigo Aguirre, Giorgian de Arrascaeta y Federico Viñas marcaron para la Celeste, que representará a Sudamérica junto a Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y Paraguay. A ellos podría sumarse otro (Venezuela o Bolivia) mediante el repechaje.



Emocionado. El 10 no pudo contener las lágrimas al ser ovacionado y luego compartió su noche junto a sus hijos.

Independiente fue descalificado de la Sudamericana y avanzó la Universidad de Chile

En un fallo polémico, Conmebol determinó que la serie quede en poder del conjunto trasandino tras los incidentes.

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) falló ayer en contra de Independiente, por los incidentes del pasado miércoles 20 de agosto ante la Universidad de Chile por el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana, y

determinó la descalificación del equipo de Avellaneda.

En consecuencia, el equipo chileno avanzó a la siguiente instancia del certamen.

Tras la audiencia del martes en la sede de Luque, en Paraguay, el ente regulador del fútbol sudamericano comunicó el fallo de los lamentables episodios de violencia vividos en el estadio Libertadores de América - Ricardo Enrique Bochini y decidió que Independiente quede fuera de la

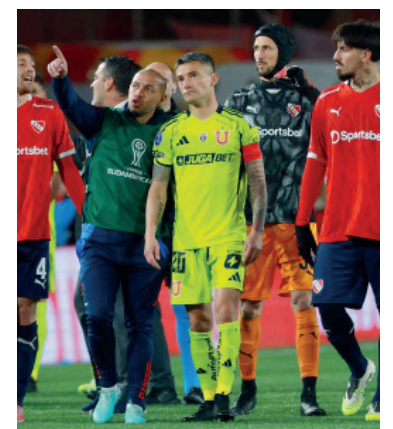
competencia.

Asimismo, el organismo determinó que Independiente deberá jugar siete partidos a puertas cerradas en torneos internacionales.

La U de Chile recibió una sanción de siete duelos a puertas cerradas como local y sin su gente en siete de visitante (comenzará en la llave con Alianza Lima). A su vez, el club argentino deberá pagar una multa de 250.000 dólares, mientras que los chilenos de 150.000.

La dirigencia, con Néstor Grindetti como máxima autoridad, no descarta apelar en Conmebol (o incluso ir al TAS). La intención no sería apelar lo deportivo, sino las otras sanciones sobre la presencia de público en partidos y las multas económicas.

En encuentro fue cancelado cuando había comenzado el segundo tiempo en Avellaneda y estaba igualado por 1-1, resultado que clasificaba a Universidad de Chile a los cuartos de final debido



Multas. Los dos clubes fueron sancionados con multas económicas y deportivas.

a que en la ida se había impuesto a Independiente por 1-0.